

General (R) Contreras presentó un nuevo recurso

El abogado Humberto Neumann presentó en la Corte de Apelaciones de Santiago un nuevo recurso de protección en contra del Tribunal de Conducta de la cárcel de Punta Peuco, por haber rebajado la nota del general en retiro Manuel Contreras en las calificaciones para optar a la libertad condicional en marzo próximo.

Según Neumann, la rebaja en la nota de "muy buena" a solamente "buena" es un acto arbitrario e ilegal del mencionado tribunal de conducta.

"Esto se ha hecho con el ánimo preconcebido de que no pueda optar al beneficio de la libertad condicional, ya que para poder hacerlo necesita tres notas de 'muy bueno'", dijo.

"Como no pudieron hacerlo por la vía de la insistencia a talleres, puesto que no existían, se ha buscado esta otra vía", agregó.

Neumann denunció que entre los argumentos entregados como respuesta por parte de Gendarmería a la negativa a incluirlo en lista de excelencia para optar a la libertad condicional "ha habido muchas falsedades".

"Hace unos días, Gendarmería había roto la hoja de la notificación que se le hizo. Pero yo tengo aquí el original de esa notificación, no está ni arrugado ni menos pegado. Por lo tanto, ustedes pueden darse cuenta de cómo el Tribunal de Conducta va tejiendo estas cosas", señaló el abogado.

El profesional solicitó que se dejara sin efecto la nota que le pusieron al general (R) Contreras y que sea recalificado como corresponde. Al mismo tiempo solicitó que se dictara una orden de no innovar, para que la reciente nota no sea considerada.

Neumann anunció que si este nuevo recurso de protección resulta acogido, presentará una querrela contra el director de Gendarmería, Hugo Espinoza, por infracción a las leyes y reglamentos que regulan las postulaciones a la libertad condicional de los condenados.

SIN RESPUESTA

La Tercera intentó conversar con las autoridades de Gendarmería, sin embargo no hubo respuesta. Tampoco lo hizo el alcaide del penal de Punta Peuco, Edmundo Letelier, quien se reintegró a esas funciones, luego de haber sido removido del cargo hace algunos meses, por haber puesto al general (R) Manuel Contreras y al brigadier (R) Pedro Espinoza en lista uno para acceder a la libertad condicional.